Hay palabras que, en el imaginario contemporáneo, parecen llevar incorporada una sentencia antes incluso de ser explicadas. Una de ellas es **Inquisición**.

Para millones de personas, pronunciar esta palabra evoca inmediatamente hogueras, torturas, fanatismo, oscurantismo y una Iglesia obsesionada con perseguir a quienes pensaban de manera diferente. La imagen ha sido repetida tantas veces en libros, películas, documentales, redes sociales y discursos políticos que, para muchos, ya no parece necesario demostrarla. Basta con pronunciar la palabra.

Pero la historia no funciona así.

La historia no se puede estudiar mediante imágenes aisladas, cifras sin contexto, relatos propagandísticos ni categorías jurídicas propias del siglo XXI aplicadas mecánicamente a sociedades medievales y modernas. Y esto no significa negar los abusos, las injusticias o los errores cometidos por personas e instituciones eclesiásticas. Significa algo mucho más sencillo y, al mismo tiempo, mucho más exigente: **buscar la verdad completa**.

El católico no necesita mentir para defender a la Iglesia.

Tampoco necesita negar los pecados de sus hijos.

La Iglesia es santa por Cristo, por su doctrina, por sus sacramentos y por la gracia que comunica; pero sus miembros, incluidos clérigos, gobernantes y jueces eclesiásticos, han sido y siguen siendo hombres capaces de pecar.

Precisamente por eso, la respuesta cristiana ante la historia no debe ser ni la vergüenza acomplejada ni la apologética propagandística.

Debe ser la verdad.

Como enseña Nuestro Señor:

> *«Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres» (Jn 8,32).*

Esta afirmación tiene una importancia enorme cuando hablamos de la Inquisición. Porque la verdad histórica puede resultar incómoda en algunos aspectos, pero también puede liberar al cristiano de caricaturas construidas durante siglos.

La pregunta, por tanto, no es simplemente:

«¿Fue buena o mala la Inquisición?»

La pregunta correcta es mucho más compleja:

¿Qué fueron realmente las inquisiciones? ¿Por qué surgieron? ¿Qué delitos perseguían? ¿Cómo funcionaban? ¿Qué relación tenían con el poder civil? ¿Cuántas personas fueron realmente condenadas? ¿Qué parte de la imagen popular procede de hechos documentados y qué parte de exageraciones propagandísticas? Y, sobre todo, ¿cómo debe interpretar un católico todo esto a la luz de la fe?

Ahí comienza una conversación mucho más seria.

---

1. Antes de hablar de la Inquisición hay que abandonar una idea equivocada

Uno de los errores más frecuentes consiste en hablar de **«la Inquisición»** como si hubiera existido una única institución durante mil años, con idénticos procedimientos, competencias y objetivos.

No fue así.

Existieron diferentes tribunales y organismos inquisitoriales en distintos lugares y épocas.

Hubo formas de **inquisición episcopal** durante la Edad Media, la **Inquisición medieval pontificia**, la **Inquisición española**, la **Inquisición portuguesa**, la **Inquisición romana** y otros organismos relacionados con la defensa de la ortodoxia religiosa.

Sus competencias, procedimientos y relaciones con las autoridades civiles fueron diferentes.

Por eso, hablar de «la Inquisición» como si se tratara de una institución homogénea equivale a estudiar toda la historia política europea bajo el nombre genérico de «la monarquía».

No es históricamente correcto.

La palabra *inquisitio* significa, sencillamente, **investigación o indagación**.

El inquisidor era, en términos generales, quien investigaba determinadas acusaciones relacionadas con la herejía y otras materias de competencia del tribunal.

Naturalmente, esto no convierte automáticamente a todos los inquisidores en hombres virtuosos ni a todos sus procedimientos en justos. Pero demuestra algo fundamental:

el significado original de una institución no puede deducirse exclusivamente de la imagen que posteriormente se construyó sobre ella.

---

2. La Europa medieval no entendía la religión como entendemos nosotros el Estado moderno

Este punto es absolutamente esencial.

El hombre contemporáneo suele imaginar la religión como una cuestión estrictamente privada.

«Yo creo lo que quiero, tú crees lo que quieres y el Estado no debe intervenir.»

Esta concepción tiene una historia concreta y no puede proyectarse sin más sobre sociedades medievales.

Durante siglos, Europa fue una sociedad en la que la religión constituía uno de los fundamentos de la vida pública, jurídica, cultural y política.

La pertenencia religiosa no era considerada simplemente una preferencia privada comparable a elegir una afición, un equipo deportivo o un estilo musical.

La religión estaba vinculada a:

- la identidad comunitaria;
- la legislación;
- la educación;

- la moral pública;
- el matrimonio;
- los juramentos;
- las instituciones políticas;
- la concepción del bien común;
- la legitimidad de determinados poderes;
- la unidad social.

Esto no significa que aquella sociedad fuera necesariamente justa en todo.

Significa que debemos comprender su estructura mental.

Un hombre medieval que contemplaba la herejía podía considerarla no simplemente como «una opinión diferente», sino como una amenaza al orden religioso y social.

Esto puede resultar extraño para una mentalidad contemporánea, pero es imprescindible entenderlo si queremos estudiar honestamente la historia.

Y aquí aparece una de las grandes trampas del debate actual.

Se toma una sociedad en la que la religión era considerada un elemento esencial del bien común y se la juzga exclusivamente mediante categorías surgidas siglos después.

Eso no es historia.

Es anacronismo.

---

3. ¿Por qué surgieron los tribunales inquisitoriales?

Para comprender el fenómeno hay que remontarse al crecimiento de determinadas herejías medievales.

Uno de los casos más conocidos fue el de los **cátaros o albigenses**, especialmente presentes en determinadas regiones del sur de Francia.

El problema no era simplemente que algunas personas discreparan de determinadas cuestiones teológicas.

El catarismo poseía elementos doctrinales profundamente incompatibles con la fe cristiana, especialmente una concepción dualista de la realidad que afectaba a la doctrina sobre Dios, la creación y la materia.

La Iglesia consideraba que esas doctrinas no eran una simple variante del cristianismo.

Eran herejías.

Pero además existía una dimensión política y social.

Las herejías podían integrarse en conflictos entre ciudades, señores feudales y poderes territoriales. En una sociedad donde la unidad religiosa estaba estrechamente relacionada con la unidad política, la cuestión adquiría inevitablemente una dimensión pública.

Esto ayuda a entender por qué la lucha contra la herejía no fue concebida exclusivamente como un problema pastoral.

También fue considerada una cuestión jurídica.

Y aquí aparece una distinción fundamental:

la Iglesia no fue la única institución implicada en la represión de la herejía.

Los poderes civiles también participaron.

De hecho, durante buena parte de la historia europea, la pena civil podía ser mucho más severa que la penitencia impuesta por el tribunal eclesiástico.

Esto no significa que la Iglesia pueda lavarse las manos respecto de todas las consecuencias civiles de sus condenas.

Pero sí significa que la narrativa según la cual «la Iglesia inventó la Inquisición y ella sola ejecutaba sistemáticamente a cualquiera que pensara diferente» es históricamente demasiado simple.

---

4. La Iglesia medieval no inventó la idea de que la herejía podía ser un delito público

Aquí debemos entrar en una cuestión incómoda.

La relación entre religión, herejía y derecho público existía antes de la Inquisición medieval.

El Imperio romano cristiano, especialmente desde Constantino y los emperadores posteriores, desarrolló legislación contra determinadas desviaciones religiosas.

Durante siglos, tanto autoridades civiles como religiosas consideraron que la unidad religiosa podía constituir un elemento de estabilidad política.

Esto no empezó con los inquisidores medievales.

Tampoco terminó con ellos.

Las sociedades confesionales europeas de la Edad Moderna, tanto católicas como protestantes, mantuvieron diversas formas de control religioso.

Por eso resulta históricamente incorrecto presentar la persecución de la herejía como una peculiaridad exclusivamente católica.

En determinados territorios protestantes también se castigaron severamente determinadas formas de disidencia religiosa.

Y en sociedades confesionales no europeas encontramos igualmente mecanismos de protección jurídica de la religión dominante.

La cuestión histórica, por tanto, es mucho más amplia:

¿por qué las sociedades premodernas consideraban la religión una cuestión de orden público?

Esa es la verdadera pregunta.

---

5. Pero reconocer el contexto no significa justificarlo todo

Aquí debemos ser especialmente claros.

Explicar no significa justificar.

Comprender la mentalidad de una época no obliga a considerar moralmente bueno todo lo que aquella época hizo.

Un historiador puede explicar por qué una sociedad aceptaba la esclavitud sin afirmar que la esclavitud fuera moralmente buena.

Puede explicar por qué existían guerras religiosas sin aprobarlas.

Puede explicar por qué determinados tribunales utilizaban determinadas penas sin considerar automáticamente esas penas justas.

Y exactamente lo mismo ocurre con la Inquisición.

El católico no tiene ninguna obligación de afirmar que todo procedimiento inquisitorial fue justo.

No necesita defender abusos.

No necesita justificar torturas.

No necesita negar errores judiciales.

No necesita negar que hubo condenas injustas.

No necesita negar que hubo personas ejecutadas.

No necesita convertir a todos los inquisidores en santos.

Porque la defensa de la Iglesia no depende de negar la realidad.

6. La tortura: una cuestión que exige precisión

Uno de los elementos más utilizados para construir la imagen popular de la Inquisición es la tortura.

Y aquí debemos evitar dos extremos.

El primero consiste en decir:

«La Inquisición nunca torturó.»

Eso sería falso.

El segundo consiste en imaginar que los inquisidores torturaban indiscriminadamente a todos los acusados y que las salas de tortura eran prácticamente el centro cotidiano de todos los tribunales.

Tampoco corresponde a la realidad histórica.

La tortura existía en los sistemas jurídicos medievales y modernos, tanto civiles como religiosos.

Los tribunales inquisitoriales llegaron a utilizarla bajo determinadas condiciones y con restricciones jurídicas específicas.

Eso no convierte la tortura en algo moralmente admirable.

Tampoco debemos utilizar el hecho de que otros tribunales la emplearan como una excusa automática.

Desde una perspectiva cristiana, la dignidad humana exige que incluso el culpable sea tratado como persona.

El hecho de que una sociedad determinada haya aceptado jurídicamente una práctica no convierte automáticamente esa práctica en moralmente buena.

Esta distinción es importantísima para una apologética católica intelectualmente honesta.

7. La Iglesia no necesita defender la tortura para defender su historia

Existe una tentación apologética muy peligrosa.

Cuando alguien acusa a la Iglesia de algo, el católico puede sentir la necesidad de responder:

«Pero otros hicieron cosas peores.»

Eso puede ser cierto.

Pero no siempre constituye una buena respuesta.

Si alguien pregunta por los abusos cometidos por un tribunal inquisitorial, responder únicamente:

«Los protestantes también persiguieron herejes»

no responde completamente a la cuestión.

Si pregunta por las ejecuciones:

«Los Estados europeos ejecutaban muchas más personas»

tampoco resuelve por sí mismo el problema moral.

La respuesta correcta debe ser más madura:

«Sí, existieron abusos y penas que hoy reconocemos como injustas o incompatibles con una adecuada comprensión de la dignidad humana. Pero para juzgar históricamente la Inquisición debemos distinguir los hechos documentados de las exageraciones posteriores, comparar sus procedimientos con los sistemas jurídicos de su época y evitar atribuirle automáticamente todos los abusos cometidos por autoridades civiles.»

Eso es mucho más sólido.

Y también mucho más católico.

---

8. ¿Qué era realmente un proceso inquisitorial?

Otro mito frecuente consiste en imaginar que el inquisidor podía detener arbitrariamente a cualquiera, torturarlo y quemarlo sin juicio.

La realidad fue más compleja.

Los tribunales inquisitoriales desarrollaron procedimientos jurídicos.

Había acusaciones, investigaciones, declaraciones, testimonios y diferentes posibilidades procesales.

En determinados casos se buscaba la confesión y la reconciliación del acusado.

Las penas podían ser muy variadas.

Entre ellas encontramos:

- penitencias espirituales;
- ayunos;
- peregrinaciones;
- multas;
- confiscaciones;
- determinadas obligaciones religiosas;
- prisión;
- uso de signos penitenciales;
- reconciliación con la Iglesia;
- y, en los casos más graves y persistentes, la entrega al poder secular.

Este último punto es fundamental.

El tribunal eclesiástico podía declarar a una persona culpable de herejía y, en determinadas

circunstancias históricas, entregarla a la autoridad civil para la ejecución de la pena correspondiente.

Por eso no es históricamente exacto imaginar que el inquisidor era simultáneamente investigador, juez, verdugo y ejecutor estatal.

Existía una interacción compleja entre jurisdicciones eclesiásticas y civiles.

---

9. «Entregado al brazo secular»: una expresión que necesita explicación

Una de las fórmulas que más impresiona al lector moderno es la llamada **entrega al brazo secular**.

¿Qué significa?

En términos generales, el tribunal eclesiástico podía pronunciar una sentencia en materia de herejía y remitir al condenado a las autoridades civiles para que aplicaran la pena prevista por la legislación secular.

Esto revela algo muy importante:

la Inquisición no funcionaba en un vacío político.

Estaba inserta en sociedades en las que la autoridad civil y la religiosa mantenían relaciones estrechas.

Precisamente por eso es necesario distinguir entre:

- doctrina católica;
- legislación canónica;
- decisiones de tribunales eclesiásticos;
- legislación civil;
- decisiones de monarcas;
- actuaciones de funcionarios;

- y abusos concretos de individuos.

Mezclarlo todo bajo la palabra «Iglesia» produce una explicación históricamente defectuosa.

---

10. La Inquisición española: probablemente el caso más manipulado

Cuando hoy se habla de Inquisición, muchas personas piensan inmediatamente en la **Inquisición española**.

Fue establecida en 1478 bajo los Reyes Católicos y tuvo una larga existencia hasta su abolición definitiva en el siglo XIX.

Su historia está vinculada a cuestiones religiosas, políticas y sociales extremadamente complejas.

Entre sus objetivos principales estuvo inicialmente la investigación de la sinceridad de la conversión de determinados conversos procedentes del judaísmo y, posteriormente, otros fenómenos considerados heréticos o contrarios a la ortodoxia católica.

Con el tiempo, sus competencias se ampliaron a materias diversas.

Aquí debemos evitar otro error:

la Inquisición española no fue simplemente un tribunal contra judíos.

También investigó a cristianos viejos, conversos, protestantes, alumbrados, bígamos, determinados casos relacionados con superstición, blasfemia, proposiciones heréticas y otras materias.

Además, no debe confundirse la Inquisición con la expulsión de los judíos de 1492.

La expulsión fue una decisión de los Reyes Católicos.

La Inquisición y la política de expulsión estuvieron relacionadas con el contexto religioso de la época, pero no son la misma institución ni el mismo acontecimiento.

11. ¿Cuántas personas fueron ejecutadas?

Aquí entramos en uno de los terrenos donde la propaganda ha producido algunas de las cifras más espectaculares.

Durante siglos circularon cifras enormes sobre las víctimas de la Inquisición española.

En determinados relatos se llegó a hablar de cientos de miles o incluso millones de personas ejecutadas.

La investigación histórica moderna basada en archivos ha reducido drásticamente muchas de esas cifras tradicionales.

Esto no significa que las ejecuciones fueran inexistentes.

Existieron.

Hubo condenados a muerte.

Hubo autos de fe y hubo personas entregadas al poder secular.

Pero las cifras reales son muy inferiores a muchas de las cifras tradicionales difundidas en la propaganda antiespañola y anticatólica.

Los estudios históricos de los archivos inquisitoriales muestran además que las tasas de condena y ejecución variaron enormemente según los períodos.

Durante los primeros años de determinados tribunales las cifras fueron considerablemente más elevadas que en épocas posteriores.

La institución cambió con el tiempo.

Y esto vuelve a demostrar una regla básica:

no se puede estudiar una institución de varios siglos como si hubiera permanecido idéntica desde el principio hasta el final.

12. ¿De dónde procede la llamada «Leyenda Negra»?

La expresión **Leyenda Negra** se utiliza especialmente para describir una tradición propagandística que presentó a España y al mundo hispánico como particularmente crueles, fanáticos, intolerantes y atrasados.

La Inquisición desempeñó un papel central en esa construcción.

También la conquista de América.

Durante las guerras religiosas y políticas de la Europa moderna, los enemigos de la Monarquía Hispánica encontraron en determinadas historias sobre la crueldad española un instrumento propagandístico extraordinariamente eficaz.

Autores, impresores y polemistas difundieron relatos que combinaban hechos reales con exageraciones, testimonios de segunda mano, cifras infladas y escenas destinadas a provocar una fuerte reacción emocional.

Esto no significa que todas las denuncias fueran falsas.

Aquí es necesario hacer una distinción crucial.

La existencia de propaganda no convierte automáticamente en falso todo lo que la propaganda afirma.

Éste es uno de los errores de la apologética deficiente.

Si un enemigo de la Iglesia cuenta una atrocidad real, el hecho de que sea enemigo no convierte la atrocidad en mentira.

La tarea del historiador consiste en comprobarla.

13. La propaganda funciona mejor cuando contiene una parte de verdad

Ésta es quizá una de las lecciones más importantes para nuestro tiempo.

La propaganda más eficaz no suele inventarlo absolutamente todo.

Toma:

- un hecho real;
- lo separa de su contexto;
- lo generaliza;
- multiplica su dimensión;
- elimina los elementos contradictorios;
- añade imágenes emocionalmente poderosas;
- y finalmente convierte un episodio concreto en una descripción universal.

Eso ha ocurrido repetidamente con la Inquisición.

Un caso real se convierte en:

«La Iglesia hacía esto siempre.»

Un tribunal concreto se convierte en:

«Todos los católicos eran así.»

Una sentencia se convierte en:

«La Iglesia enseñaba que había que matar a todo disidente.»

Una cifra exagerada se convierte en:

«Millones fueron quemados.»

El mecanismo es sencillo.

Y sorprendentemente actual.

14. La Leyenda Negra no es solamente un problema del pasado

Hoy ya no necesitamos panfletos impresos para construir una leyenda.

Tenemos redes sociales.

Tenemos vídeos de pocos segundos.

Tenemos titulares.

Tenemos algoritmos.

Tenemos imágenes generadas o manipuladas digitalmente.

Tenemos fragmentos de documentales sin contexto.

Tenemos publicaciones virales que condensan quinientos años de historia en tres frases.

La lógica es exactamente la misma.

Un usuario publica:

> *«La Iglesia quemó millones de personas durante la Inquisición.»*

Miles lo comparten.

La cifra parece impresionante.

La imagen genera indignación.

Y el algoritmo premia la emoción.

Pero nadie pregunta:

¿Cuál es la fuente?

¿De qué período estamos hablando?

¿Qué tribunal?

¿Qué región?

¿Qué documentación?

¿Qué historiadores han calculado la cifra?

¿Estamos hablando de condenas o ejecuciones?

¿Estamos mezclando tribunales civiles y eclesiásticos?

La alfabetización histórica se convierte así en una forma de resistencia intelectual.

---

15. El católico no debe tener miedo de reconocer los pecados de los católicos

Aquí llegamos al centro espiritual del problema.

Un católico puede sentirse tentado a pensar:

«Si admito que hubo abusos, estoy dando argumentos contra la Iglesia.»

No.

Si hubo abusos y los reconocemos, estamos haciendo algo mucho más cristiano:

estamos diciendo la verdad.

La Iglesia no se sostiene porque todos sus miembros hayan sido impecables.

Si así fuera, la Iglesia habría desaparecido en el siglo I.

Pedro negó a Cristo.

Judas lo traicionó.

Los apóstoles discutieron sobre quién era el mayor.

Los corintios cometieron graves desórdenes.

Los cristianos de Galacia cayeron en errores doctrinales.

La historia de la Iglesia está llena de santos, pero también de pecadores.

Esto no constituye una refutación de la Iglesia.

Es precisamente lo que cabría esperar de una comunidad formada por hombres necesitados de redención.

---

16. La santidad de la Iglesia no significa impecabilidad de sus miembros

La teología católica distingue cuidadosamente entre la santidad de la Iglesia y la santidad moral perfecta de todos sus miembros.

La Iglesia es santa porque:

- Cristo es su Cabeza;
- el Espíritu Santo la vivifica;
- posee la plenitud de los medios de salvación;
- conserva íntegro el depósito de la fe;
- celebra los sacramentos;
- proclama la verdad revelada;
- y está llamada a conducir a los hombres hacia Dios.

Pero eso no significa que cada miembro de la Iglesia actúe siempre santamente.

La historia demuestra exactamente lo contrario.

Por eso, cuando alguien dice:

«Un inquisidor hizo algo injusto; por tanto, la doctrina católica es falsa»,

está cometiendo un salto lógico.

La conducta pecaminosa de un cristiano no demuestra la falsedad del cristianismo.

Del mismo modo que la corrupción de un médico no demuestra que la medicina sea falsa.

Ni la corrupción de un juez demuestra que la justicia no exista.

---

17. La Iglesia misma ha desarrollado una conciencia crítica sobre la historia

La Iglesia no enseña que todos los comportamientos históricos de sus miembros sean irreprochables.

Al contrario.

En diferentes momentos de la historia, la propia Iglesia ha pedido perdón por los pecados cometidos por sus hijos.

Esto es profundamente coherente con el cristianismo.

El cristianismo no necesita construir una memoria histórica perfecta.

Necesita una memoria verdadera.

El Evangelio no presenta a los discípulos como héroes impecables.

Los presenta como hombres transformados por la gracia.

La Iglesia no dice:

«Nunca hemos pecado.»

Dice, en esencia:

«Cristo es santo y nosotros necesitamos continuamente convertirnos a Él.»

---

18. ¿Significa esto que la Iglesia se equivocó doctrinalmente al combatir la herejía?

Aquí debemos distinguir diferentes cuestiones.

La Iglesia tiene el deber de custodiar la verdad revelada.

San Pablo advierte con enorme severidad:

> *«Aun cuando nosotros mismos o un ángel del cielo os anunciara un evangelio distinto del que os hemos anunciado, ¡sea anatema!» (Gal 1,8).*

La doctrina católica sobre la verdad religiosa no sostiene que todas las religiones sean igualmente verdaderas.

La Iglesia afirma que existe una verdad objetiva sobre Dios y sobre la salvación.

Por eso, **defender la doctrina frente a la herejía no es en sí mismo contrario al Evangelio**.

La cuestión problemática aparece cuando distinguimos entre:

1. defender la verdad;
2. persuadir mediante la predicación;
3. corregir pastoralmente;
4. establecer consecuencias jurídicas;
5. utilizar la coerción civil;
6. y aplicar penas concretas.

No son exactamente la misma cosa.

---

19. La verdad no necesita violencia para ser verdadera

Éste es un principio pastoral de enorme importancia.

La fe cristiana se propone a la inteligencia y al corazón.

No podemos producir fe auténtica mediante la violencia.

Podemos obligar externamente a una persona a realizar un acto.

No podemos obligarla a creer interiormente.

Podemos amenazar.

Podemos castigar.

Podemos crear conformidad exterior.

Pero solamente la gracia y la verdad pueden transformar el corazón.

Nuestro Señor no convirtió a los apóstoles en una policía religiosa.

Los envió a anunciar el Evangelio.

> *«Id, pues, y haced discípulos a todas las naciones» (Mt 28,19).*

La evangelización cristiana tiene como centro la conversión.

Y la conversión auténtica implica libertad.

20. Pero libertad religiosa no significa relativismo

Aquí conviene evitar otro extremo contemporáneo.

Reconocer la dignidad de la conciencia no significa afirmar que todas las religiones sean igualmente verdaderas.

La Iglesia sostiene simultáneamente dos realidades:

la verdad existe, y

la persona humana posee una dignidad que debe ser respetada.

No debemos elegir entre verdad y dignidad.

Ambas pertenecen a la antropología cristiana.

La libertad no significa tener derecho moral a convertir el error en verdad.

Significa que la persona no debe ser coaccionada injustamente en materia religiosa.

La conciencia necesita ser formada por la verdad.

Por eso, la libertad auténtica no consiste en decir:

«Creo lo que quiero.»

Consiste en poder adherirse al bien y a la verdad sin una coacción injusta.

21. La gran diferencia entre la Iglesia y la mentalidad moderna

Paradójicamente, tanto la Inquisición como la sociedad contemporánea pueden cometer el mismo error desde extremos opuestos.

La sociedad premoderna podía caer en la tentación de pensar:

«La unidad religiosa debe imponerse externamente.»

La sociedad moderna puede caer en otra:

«No existe una verdad religiosa objetiva; todo es una preferencia privada.»

El cristianismo rechaza ambas reducciones.

La verdad religiosa es objetiva.

Pero la fe debe ser libre.

La persona necesita conversión interior.

Y la evangelización no puede reducirse a coerción.

---

22. No confundamos la defensa doctrinal con la persecución arbitraria

Otro argumento frecuente en debates anticatólicos es:

«Si la Iglesia condenaba la herejía, entonces no toleraba ninguna libertad de pensamiento.»

Es necesario matizar.

La Iglesia siempre ha enseñado que existen verdades que no son negociables.

Eso no es una particularidad de la religión.

También la ciencia establece que determinadas afirmaciones son falsas.

También el derecho determina que ciertas acciones son ilícitas.

También una universidad puede considerar que determinados argumentos carecen de fundamento.

Toda sociedad tiene mecanismos para distinguir entre verdad y error.

El problema aparece cuando la defensa de la verdad se convierte en abuso de poder.

Por eso la Iglesia necesita distinguir cuidadosamente entre:

la autoridad doctrinal legítima

y

la coerción injusta.

---

23. La Inquisición debe estudiarse también desde la historia del derecho

Un aspecto que suele desaparecer de los relatos populares es que los procedimientos inquisitoriales pertenecieron al desarrollo histórico del derecho europeo.

Los tribunales inquisitoriales contribuyeron, en determinados contextos, al desarrollo de procedimientos más sistemáticos de investigación.

Esto no significa idealizarlos.

Pero sí significa que debemos situarlos dentro de la evolución de las instituciones jurídicas.

La historia medieval pasó progresivamente de modelos donde la acusación dependía fuertemente de particulares y de determinadas pruebas rituales hacia sistemas de

investigación más estructurados.

La *inquisitio* formó parte de esa transformación.

Esto es mucho más interesante que la caricatura de «sacerdotes buscando víctimas».

---

24. ¿Era la Inquisición un tribunal exclusivamente religioso?

No exactamente.

Era una institución religiosa en su finalidad y competencia, pero actuaba dentro de sociedades políticas concretas.

En algunos territorios, especialmente en la Edad Moderna, la autoridad monárquica tuvo una influencia considerable sobre determinados tribunales.

La Inquisición española es un ejemplo particularmente importante.

Por eso la pregunta:

«¿Fue la Inquisición Iglesia o Estado?»

no puede responderse con una sola palabra.

Fue una institución eclesiástica inserta en un sistema político donde la frontera entre jurisdicción religiosa y civil era mucho más estrecha que hoy.

Esto explica muchas de sus características.

---

25. La Inquisición española y el poder de la Corona

La Inquisición española tuvo una relación especialmente estrecha con la monarquía.

El nombramiento del Inquisidor General y la estructura del tribunal muestran esa conexión.

Esto ha llevado a algunos historiadores a describirla como una institución eclesiástica profundamente integrada en la estructura de la monarquía hispánica.

Por eso sería incorrecto atribuir cada decisión política de la Corona directamente a la doctrina católica.

Los monarcas tenían intereses políticos.

Los funcionarios tenían intereses personales.

Los tribunales podían cometer errores.

Los inquisidores podían actuar con prudencia o con dureza.

La Iglesia, la Corona y la sociedad no eran una única realidad indiferenciada.

---

26. Los autos de fe: otra imagen que necesita contexto

La expresión «auto de fe» suele provocar inmediatamente la imagen de una hoguera.

Pero el auto de fe era fundamentalmente un **acto público de proclamación de sentencias y reconciliación penitencial**.

No era sinónimo de ejecución.

Algunas personas condenadas podían recibir penas espirituales o jurídicas sin ser ejecutadas.

Cuando existía pena capital, la ejecución se realizaba por la autoridad secular.

Por tanto:

auto de fe ≠ ejecución automática.

La confusión entre ambas realidades ha contribuido enormemente a la imagen popular de la Inquisición.

---

27. Las cifras deben ser tratadas con enorme prudencia

Una de las reglas fundamentales de la historiografía seria es:

cuanto más espectacular sea una cifra histórica, más necesitamos saber de dónde procede.

¿Quién la calculó?

¿Con qué documentos?

¿De qué período?

¿De qué territorio?

¿Incluye condenas?

¿Incluye ejecuciones?

¿Incluye sentencias revocadas?

¿Incluye tribunales civiles?

¿Es una estimación o un dato documentado?

Estas preguntas son especialmente importantes en el caso de la Inquisición.

La investigación archivística de los últimos siglos ha permitido corregir muchas exageraciones.

Pero corregir exageraciones no significa convertir la Inquisición en una institución perfecta.

Significa simplemente que **la historia debe basarse en documentos y no en cifras diseñadas para producir indignación.**

---

28. ¿Por qué la Inquisición sigue siendo tan útil para atacar a la Iglesia?

Porque funciona como símbolo.

No es necesario conocer su historia.

Basta con pronunciar la palabra.

«Inquisición.»

Y muchas personas completan mentalmente el resto.

Lo mismo ocurre con determinadas imágenes de la Edad Media.

«Edad Media» se convierte en:

- ignorancia;
- oscuridad;
- fanatismo;
- superstición;
- atraso.

Pero la Edad Media produjo universidades, catedrales, hospitales, obras filosóficas, sistemas jurídicos, música sacra, arte, literatura, investigación científica y una extraordinaria elaboración intelectual.

Santo Tomás de Aquino no es fruto de una civilización intelectualmente muerta.

Las universidades medievales tampoco.

La historia real es mucho más interesante que el cliché.

---

29. La Iglesia medieval también fue una institución intelectual

Este punto resulta especialmente importante.

La misma civilización que desarrolló la Inquisición produjo a:

- San Anselmo;
- San Alberto Magno;
- Santo Tomás de Aquino;
- San Buenaventura;
- San Bernardo;
- Santa Hildegarda;
- y una enorme tradición filosófica, jurídica y teológica.

Las universidades medievales nacieron en gran medida dentro de un mundo cristiano.

La teología escolástica desarrolló métodos rigurosos de argumentación.

La filosofía aristotélica fue estudiada, discutida y reinterpretada.

Se debatieron cuestiones sobre:

- libertad;
- conciencia;
- ley natural;
- justicia;
- propiedad;
- guerra justa;
- autoridad;
- dignidad humana;

- economía;
- política;
- moralidad.

Reducir aquel mundo a «fanatismo religioso» es históricamente insostenible.

---

30. La Iglesia no fue simplemente enemiga de la razón

La propia tradición católica sostiene que la fe y la razón no son enemigas.

La afirmación de que Dios es la Verdad implica que la verdad no puede contradecirse.

Por eso la tradición cristiana desarrolló una intensa reflexión racional sobre la fe.

La famosa fórmula escolástica *fides quaerens intellectum* —la fe que busca comprensión— expresa perfectamente esta dinámica.

La Iglesia no enseña:

«No pienses.»

Enseña:

«Busca la verdad.»

Y precisamente por eso una verdadera apologética católica no debe tener miedo a los archivos.

---

31. El problema de juzgar el pasado con categorías actuales

Hoy consideramos profundamente problemáticas determinadas penas y prácticas jurídicas que fueron aceptadas durante siglos.

Esto es normal.

Las sociedades cambian.

El derecho cambia.

La sensibilidad moral cambia.

Nuestra comprensión de determinados aspectos de la dignidad humana puede desarrollarse.

Pero debemos evitar dos errores.

El primero:

«Como hoy pensamos diferente, todos los hombres del pasado eran monstruos.»

El segundo:

«Como aquella práctica era normal entonces, no podía ser injusta.»

Ambos son simplificaciones.

Una acción puede haber sido legal y socialmente aceptada y, sin embargo, ser moralmente problemática.

Pero también debemos comprender que los hombres del pasado actuaban dentro de categorías intelectuales diferentes.

El historiador debe comprender.

El moralista debe juzgar.

Y el teólogo debe distinguir.

32. ¿Puede un católico admitir que hubo injusticias cometidas en nombre de la fe?

Sí.

Y debería hacerlo.

Pero existe una precisión importante:

«En nombre de la fe» no significa necesariamente «exigido por la fe».

Un inquisidor podía utilizar la religión para justificar una decisión personal injusta.

Un monarca podía utilizar la religión para consolidar su poder.

Un funcionario podía actuar por intereses económicos.

Un sacerdote podía actuar movido por ambición.

El hecho de que una persona invoque a Dios no convierte automáticamente su actuación en voluntad de Dios.

Nuestro Señor mismo denunció a quienes utilizaban la religión exterior mientras interiormente se alejaban de Dios.

33. El Evangelio no nos permite confundir religión con poder

Cristo rechazó muchas veces la lógica del poder mundano.

Cuando sus discípulos discutían sobre quién era el mayor, les enseñó:

> *«El que quiera ser el primero entre vosotros, será vuestro servidor» (Mt 20,27).*

Esta enseñanza constituye una advertencia permanente para cualquier autoridad eclesiástica.

El poder religioso no es un privilegio para satisfacer ambiciones humanas.

Es una responsabilidad.

Por eso, cuando un hombre de Iglesia utiliza su autoridad para venganza, enriquecimiento, humillación o abuso, no está realizando el Evangelio.

Está traicionándolo.

---

34. La apologética católica debe abandonar los dos extremos

Podemos identificar dos errores muy frecuentes.

Primer extremo: la apologética acomplejada

Dice:

«Sí, la Iglesia fue terrible, pero hay que entender que…»

Comienza concediendo la acusación completa y después intenta disculparse.

El resultado es que el católico aparece siempre a la defensiva.

Segundo extremo: la apologética propagandística

Dice:

«Todo lo que se cuenta sobre la Inquisición es mentira.»

Esto tampoco funciona.

Porque existen documentos, ejecuciones, procesos, torturas y abusos perfectamente acreditados.

Cuando el interlocutor descubre que el apologista ha negado hechos reales, pierde toda credibilidad.

Existe un tercer camino:

la apologética de la verdad.

Reconocer lo que ocurrió.

Negar lo que es falso.

Contextualizar lo que está descontextualizado.

Corregir las cifras.

Distinguir responsabilidades.

Y explicar la doctrina católica.

---

35. La regla de oro: no negar lo que puede demostrarse

Si existen documentos que muestran que un tribunal inquisitorial torturó a un acusado, no debemos decir:

«Eso nunca ocurrió.»

Debemos decir:

«Sí, existen casos documentados. Ahora veamos cuántos fueron, bajo qué condiciones, qué normativa existía, cómo se aplicaba y cómo debemos juzgar moralmente esa práctica.»

La segunda respuesta es infinitamente más fuerte.

Porque no depende de la negación.

Depende de la evidencia.

---

36. Tampoco debemos aceptar afirmaciones sin pruebas

El movimiento contrario es igualmente importante.

Si alguien dice:

«La Iglesia quemó millones de personas»,

podemos preguntar:

«¿Cuál es tu fuente?»

Si responde con una película, un vídeo de redes sociales o una página sin referencias, la conversación todavía no ha comenzado históricamente.

La historia requiere documentos.

Y las cifras requieren metodología.

---

37. La verdad histórica es menos espectacular que la propaganda

La realidad histórica suele ser mucho más aburrida que una leyenda.

No hay siempre un villano absoluto.

No hay siempre una víctima absolutamente inocente.

No hay instituciones monolíticas.

Hay:

- jueces prudentes;
- jueces injustos;
- acusados culpables;
- acusados inocentes;
- funcionarios honestos;
- funcionarios corruptos;
- legislación razonable;
- legislación injusta;
- cambios históricos;
- reformas;
- errores;
- correcciones;
- conflictos políticos.

Eso es precisamente lo que hace que la historia sea historia.

---

38. ¿Qué tiene que decir la teología católica

sobre el juicio de la conciencia?

La Iglesia enseña que la conciencia debe ser respetada, pero también formada.

El Catecismo distingue claramente entre conciencia y capricho.

La conciencia no crea la verdad moral.

La conciencia juzga una acción a la luz de la verdad que reconoce.

Por eso la evangelización no consiste simplemente en decir:

«Haz lo que sientas.»

Consiste en ayudar a la persona a descubrir la verdad y conformar su vida con ella.

Esta enseñanza resulta fundamental para comprender la relación entre verdad y libertad.

---

39. La Iglesia debe enseñar, no manipular

La pastoral cristiana auténtica no puede funcionar mediante el miedo permanente.

El temor de Dios es una realidad bíblica.

Pero el miedo servil no puede convertirse en el fundamento de la vida cristiana.

San Juan afirma:

> *«En el amor no hay temor, sino que el amor perfecto expulsa el temor» (1 Jn 4,18).*

La Iglesia anuncia la verdad.

Advierte sobre el pecado.

Llama a la conversión.

Enseña las consecuencias eternas de nuestras decisiones.

Pero su objetivo final no es producir súbditos aterrorizados.

Es conducir a hijos hacia el Padre.

---

40. La verdadera defensa de la Iglesia no consiste en negar sus heridas

Hay algo profundamente cristiano en reconocer las heridas.

Cristo resucitado conserva sus llagas.

Esto es una imagen espiritual poderosa.

La gloria de la Resurrección no eliminó las marcas de la Pasión.

De manera análoga, la historia de la Iglesia contiene heridas.

No debemos esconderlas.

Pero tampoco debemos permitir que otros utilicen esas heridas para afirmar que Cristo nunca existió, que el Evangelio es falso o que la Iglesia no tiene misión divina.

La herida existe.

Pero la herida no es toda la historia.

---

41. El cristiano no debe avergonzarse de la Iglesia

Hay una forma moderna de cristianismo que parece pedir perdón por existir.

Ante cualquier ataque contra la Iglesia, inmediatamente comienza:

«Bueno, sí, somos culpables de muchas cosas…»

Antes incluso de saber qué se está acusando.

Esto genera una psicología de inferioridad.

Y un cristiano que siente vergüenza constante de su fe difícilmente podrá evangelizar.

San Pablo escribió:

> *«No me avergüenzo del Evangelio» (Rom 1,16).*

Esta frase debería recuperar toda su fuerza.

No debemos avergonzarnos del Evangelio.

Pero tampoco debemos utilizar el Evangelio como excusa para la mentira.

---

42. No confundamos orgullo católico con soberbia

Existe también el extremo contrario.

«Nuestra Iglesia nunca hizo nada malo.»

Eso no es fortaleza.

Es soberbia.

El católico puede decir:

«Mi fe es verdadera y la Iglesia es santa, pero yo no necesito convertir a todos los católicos del pasado en santos.»

Esta posición es mucho más sólida.

La santidad de la Iglesia no depende de fabricar una historia sin pecadores.

---

43. La Inquisición y la evangelización de América

Otro ámbito donde la Leyenda Negra se entrelaza con la historia inquisitorial es la evangelización de América.

Aquí también hay que evitar simplificaciones.

Hubo abusos gravísimos durante la conquista y colonización.

Hubo explotación.

Hubo violencia.

Hubo injusticias contra pueblos indígenas.

Pero también hubo una gigantesca empresa evangelizadora.

Religiosos como Bartolomé de las Casas denunciaron abusos.

Francisco de Vitoria desarrolló reflexiones fundamentales sobre los derechos de los pueblos y la legitimidad de la guerra.

Las universidades españolas discutieron cuestiones que hoy reconoceríamos como fundamentales para el derecho internacional.

La historia real contiene simultáneamente pecado y santidad.

No podemos eliminar ninguno de los dos.

---

44. La tradición católica produjo defensores de los indígenas

Este hecho es especialmente importante.

Si la Iglesia hubiera considerado que los pueblos indígenas carecían de dignidad humana, sería inexplicable la aparición de una intensa discusión teológica y jurídica sobre sus derechos.

Francisco de Vitoria y otros teólogos de la Escuela de Salamanca reflexionaron sobre:

- la dignidad de los pueblos;
- la legitimidad de la autoridad;
- los derechos naturales;
- la propiedad;
- la guerra;
- la evangelización;
- las relaciones entre pueblos.

Esto no significa que todos los cristianos actuaran conforme a esos principios.

Significa que la propia tradición católica contenía recursos intelectuales para denunciar los abusos.

---

45. La Iglesia no puede ser reducida a sus peores miembros

Ésta debería ser una regla general.

Si alguien estudia la historia del cristianismo seleccionando exclusivamente:

- inquisidores corruptos;
- sacerdotes inmorales;
- obispos ambiciosos;
- cruzados violentos;
- monarcas católicos injustos;

obtendrá una caricatura.

Pero si alguien selecciona exclusivamente:

- santos;
- mártires;
- misioneros;
- teólogos;
- reformadores;
- religiosos;
- obras de caridad;

también obtendrá una caricatura.

La historia completa incluye ambas cosas.

---

46. ¿Qué podemos aprender espiritualmente

de la historia de la Inquisición?

Mucho.

En primer lugar:

el pecado siempre puede infiltrarse incluso en instituciones religiosas.

Por eso necesitamos conversión permanente.

En segundo lugar:

la verdad no depende de la perfección moral de quien la anuncia.

Un sacerdote pecador puede proclamar una doctrina verdadera.

Un obispo indigno puede administrar válidamente un sacramento.

La gracia de Dios no depende de la santidad personal perfecta del ministro.

En tercer lugar:

el poder sin virtud se convierte fácilmente en abuso.

Esto vale para un inquisidor medieval.

Pero también para un político moderno.

Para un juez.

Para un periodista.

Para un administrador.

Para un moderador de redes sociales.

Para cualquier persona que tenga autoridad.

47. La gran lección para nuestro tiempo: también tenemos nuestros «tribunales»

Quizá ésta sea una de las aplicaciones más actuales.

Nosotros, que criticamos la Inquisición, vivimos en una sociedad que también puede caer en mecanismos de persecución social.

Hoy no siempre se quema a nadie.

Pero puede ocurrir algo diferente:

- cancelación pública;
- linchamiento digital;
- pérdida del empleo;
- campañas de difamación;
- exclusión social;
- censura informal;
- destrucción reputacional.

Una acusación viral puede producir consecuencias devastadoras sin necesidad de un tribunal formal.

Y muchas veces sin derecho real a la defensa.

La paradoja es impresionante.

Una sociedad que considera bárbara la Inquisición puede reproducir mecanismos de condena colectiva con herramientas tecnológicas mucho más poderosas.

---

48. La cultura de la cancelación necesita una

antropología cristiana

La persona humana no es reducible a su peor error.

El cristianismo enseña algo revolucionario:

el pecador puede convertirse.

Eso significa que la justicia debe existir, pero también la posibilidad de arrepentimiento.

La sociedad contemporánea puede convertirse en una especie de tribunal permanente donde un error cometido hace veinte años acompaña a una persona para siempre.

El Evangelio ofrece algo diferente.

No elimina la responsabilidad.

Pero abre la puerta a la redención.

---

49. «No juzguéis» no significa «no discernáis»

Aquí aparece otra confusión frecuente.

Cristo dice:

> *«No juzguéis, para que no seáis juzgados» (Mt 7,1).*

Pero eso no significa que el cristiano deba abandonar todo juicio moral.

El mismo Evangelio manda discernir.

La cuestión es que existe una diferencia entre:

juzgar una acción

y

condenar definitivamente el alma de una persona.

Podemos afirmar:

«Esta conducta fue injusta.»

Sin afirmar:

«Esta persona está condenada eternamente.»

El juicio definitivo pertenece a Dios.

Esta distinción también debería aplicarse al estudio de la historia.

Podemos afirmar que determinados actos fueron injustos sin pretender conocer todas las intenciones interiores de quienes los realizaron.

---

50. ¿Cómo responder cuando alguien dice: «La Iglesia mataba a quien pensaba diferente»?

Una respuesta serena podría ser:

«La historia es más compleja. Existieron tribunales inquisitoriales que investigaron y condenaron la herejía, y hubo ejecuciones. Eso no debe negarse. Pero tampoco es correcto afirmar que la Iglesia mataba indiscriminadamente a cualquiera que pensara diferente. Hay que distinguir tribunales, períodos, territorios, penas, legislación civil y cifras documentadas. Además, la persecución religiosa fue una característica de muchas sociedades confesionales de la época, no exclusivamente del mundo católico.»

Después podemos preguntar:

«¿Qué período concreto estás citando?»

Esta pregunta cambia completamente la conversación.

---

51. ¿Cómo responder a la cifra de «millones de muertos»?

No debemos responder con otra cifra improvisada.

Hay que preguntar:

«¿Qué fuente estás utilizando?»

Después:

«¿Hablas de la Inquisición española, medieval o romana?»

Y:

«¿Hablas de condenados o de ejecutados?»

Finalmente:

«¿Qué metodología utilizó el autor de esa cifra?»

La conversación deja de ser emocional y se convierte en histórica.

---

52. ¿Cómo responder a las imágenes de la tortura?

Podemos decir:

«Sí, hubo tortura en determinados tribunales inquisitoriales y no tenemos

necesidad de negarlo. Pero la imagen popular de una tortura sistemática e indiscriminada no representa adecuadamente el funcionamiento histórico de todos los tribunales inquisitoriales. Hay que estudiar las normas, los procedimientos y los casos concretos.»

Esto es mucho más difícil de desmontar que una negación absoluta.

---

53. ¿Cómo responder cuando alguien dice: «La Inquisición demuestra que el cristianismo es falso»?

La respuesta puede ser sencilla:

«No. Demuestra que algunos cristianos cometieron pecados graves. Para demostrar que el cristianismo es falso tendrías que demostrar que Cristo no resucitó, que el Evangelio es falso o que la doctrina cristiana contradice la realidad. La conducta pecaminosa de un miembro de la Iglesia no refuta automáticamente la verdad de la fe que ese miembro traicionó.»

Éste es un punto lógico fundamental.

Si un cristiano actúa contra el Evangelio, precisamente está actuando contra aquello que afirma creer.

---

54. La cruz es el criterio definitivo

El cristianismo no proclama:

«El poder es bueno porque lo ejercen cristianos.»

Proclama:

«El poder debe someterse a la verdad y al bien.»

Cristo reina desde la cruz.

No desde un trono de dominación política.

No desde la violencia.

No desde el miedo.

La cruz revela que la autoridad cristiana debe convertirse en servicio.

Por eso cualquier autoridad eclesiástica que humille, abuse o persiga injustamente contradice el espíritu de Cristo.

---

55. La Iglesia necesita historiadores, no propagandistas

Un historiador católico serio no debería comenzar con la conclusión:

«Tengo que demostrar que la Inquisición fue perfecta.»

Debe comenzar:

«Quiero saber qué ocurrió.»

Si los documentos muestran una injusticia, debe reconocerla.

Si muestran una exageración, debe denunciarla.

Si muestran un contexto complejo, debe explicarlo.

Si las cifras tradicionales son incorrectas, debe corregirlas.

Esta es una verdadera defensa de la verdad.

56. El católico del siglo XXI debe aprender a investigar

Nuestra época exige una nueva apologética.

Ya no basta con memorizar respuestas.

Hay que saber:

- localizar fuentes;
- distinguir fuentes primarias y secundarias;
- identificar citas falsas;
- comprobar cifras;
- distinguir una opinión de un estudio académico;
- reconocer propaganda;
- entender el contexto histórico;
- identificar anacronismos;
- y comparar diferentes interpretaciones.

Esto es especialmente importante en Internet.

57. Cinco preguntas antes de compartir una acusación contra la Iglesia

Antes de compartir una publicación sobre la Inquisición, conviene preguntar:

1. ¿Quién lo afirma?

¿Un historiador especializado?

¿Un divulgador?

¿Un activista?

¿Una cuenta anónima?

2. ¿Cuál es la fuente?

¿Existe un documento?

¿Una obra académica?

¿Una cita verificable?

3. ¿De qué época habla?

¿Siglo XIII?

¿XV?

¿XVII?

¿XVIII?

4. ¿Qué institución?

¿Inquisición medieval?

¿Española?

¿Romana?

¿Tribunal civil?

5. ¿La cifra está documentada?

Esta última pregunta puede desmontar muchísimos mitos.

---

58. La caridad también debe gobernar nuestras discusiones históricas

Hay otra dimensión que frecuentemente olvidamos.

Podemos tener razón históricamente y, sin embargo, discutir de una manera anticristiana.

Si respondemos con insultos:

«Eres un ignorante.»

«No tienes ni idea.»

«Te han lavado el cerebro.»

quizá ganemos una discusión, pero perdamos una persona.

San Pedro recomienda:

> *«Estad siempre dispuestos a dar respuesta a todo el que os pida razón de vuestra esperanza, pero con mansedumbre y respeto» (1 Pe 3,15).*

Éste debería ser el principio de toda apologética católica.

Razón y caridad.

No una contra la otra.

---

59. No hay que tener complejos, pero tampoco arrogancia

El título de este artículo contiene una palabra importante:

sin complejos.

¿Qué significa?

No significa:

«La Iglesia siempre tuvo razón en todo.»

Significa:

«No necesito mentir para defender mi fe.»

No necesito aceptar una caricatura.

No necesito sentir vergüenza por ser católico.

No necesito abandonar la historia para defender la Iglesia.

No necesito convertir a cada personaje católico en un héroe.

No necesito negar los pecados.

No necesito aceptar las leyendas.

Puedo buscar la verdad.

Y la verdad no tiene miedo.

---

60. La verdadera victoria es recuperar la capacidad de pensar

Vivimos en una época de consignas.

«Inquisición.»

«Oscurantismo.»

«Fanatismo.»

«Represión.»

«Edad Media.»

Son palabras que muchas veces funcionan como sustitutos del pensamiento.

El católico debe resistir esta lógica.

No respondiendo con otras consignas, sino recuperando la inteligencia.

Preguntar.

Investigar.

Leer.

Comparar.

Distinguir.

Comprender.

Y finalmente juzgar a la luz de la verdad.

---

61. Una Iglesia que no teme a la verdad

La Iglesia no necesita una historia inventada.

Tiene una historia real.

Y esa historia es extraordinariamente rica.

Es la historia de:

- mártires;
- pecadores;
- santos;
- herejes;
- misioneros;
- emperadores;
- monjes;
- reyes;
- pobres;
- teólogos;
- inquisidores;
- reformadores;
- científicos;
- artistas;
- pecadores arrepentidos;
- hombres que traicionaron a Cristo;
- y hombres que dieron su vida por Él.

Es una historia humana atravesada por la gracia.

Precisamente por eso resulta tan poderosa.

---

62. La Iglesia no anuncia la perfección de sus hombres, sino la perfección de Cristo

Éste es quizá el punto teológico definitivo.

La fe católica no descansa sobre la afirmación:

«Los católicos son moralmente perfectos.»

Descansa sobre:

«Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre; murió por nuestros pecados; resucitó; fundó su Iglesia y permanece con ella.»

Los hombres pueden fallar.

Cristo no.

Los ministros pueden pecar.

Los sacramentos no pierden su eficacia por ello.

Los historiadores pueden equivocarse.

La verdad revelada permanece.

---

63. La historia debe llevarnos a la humildad

Cuando estudiamos la Inquisición podemos cometer otro error:

convertir la historia en un arma para sentirnos moralmente superiores.

«Nosotros jamás haríamos algo así.»

¿Estamos seguros?

La historia humana está llena de personas convencidas de que eran incapaces de cometer las injusticias que terminaron cometiendo.

La prudencia cristiana nos enseña humildad.

El pecado no pertenece exclusivamente a una época.

La soberbia, la crueldad, la ambición y el abuso de poder pueden aparecer en cualquier sociedad.

Por eso estudiar la Inquisición debería llevarnos no solamente a criticar el pasado, sino a examinar nuestro presente.

---

64. ¿Qué clase de sociedad estamos construyendo nosotros?

Ésta es una pregunta mucho más incómoda.

Nos escandalizamos ante las penas del pasado.

Pero ¿qué ocurre cuando una sociedad destruye públicamente a una persona sin juicio?

Nos escandalizamos ante la censura religiosa.

Pero ¿qué ocurre cuando determinadas opiniones contemporáneas provocan inmediatamente exclusión social?

Nos escandalizamos ante los tribunales de antaño.

Pero ¿qué ocurre cuando millones de personas condenan a alguien basándose en un titular que ni siquiera han leído?

La tecnología ha cambiado.

La naturaleza humana, no tanto.

65. El verdadero progreso no consiste simplemente en cambiar las herramientas

Un hombre medieval podía utilizar una hoguera.

Un hombre moderno puede utilizar una pantalla.

Pero ambos pueden ser capaces de odiar.

El progreso técnico no garantiza el progreso moral.

Podemos tener inteligencia artificial, redes sociales, medicina avanzada y sistemas jurídicos sofisticados y, al mismo tiempo, conservar defectos humanos antiquísimos.

Por eso necesitamos una antropología cristiana.

Necesitamos recordar que el corazón humano necesita redención.

66. La misericordia no destruye la justicia

La respuesta cristiana tampoco consiste en negar toda forma de justicia.

El Evangelio no dice que el mal carezca de importancia.

La justicia es una virtud.

Las sociedades necesitan leyes.

Los culpables pueden recibir penas.

La autoridad legítima es necesaria.

Pero la justicia cristiana debe estar unida a la dignidad humana y a la posibilidad de

conversión.

No se trata de escoger entre justicia y misericordia.

Se trata de comprender que la verdadera justicia no puede convertirse en crueldad.

---

67. La lección final para el católico

Cuando alguien ataque a la Iglesia utilizando la Inquisición, no tengas miedo.

Pero tampoco pierdas la caridad.

Puedes responder:

Sí, hubo tribunales inquisitoriales.

Sí, hubo abusos.

Sí, hubo torturas en determinados casos.

Sí, hubo ejecuciones.

No, la propaganda tradicional no refleja adecuadamente todas las dimensiones del fenómeno.

No, las cifras populares más espectaculares no son históricamente fiables.

No, no existió una única «Inquisición» homogénea durante toda la historia.

No, la Iglesia no puede identificarse sin más con todas las decisiones de los poderes civiles.

No, los pecados de algunos cristianos no demuestran la falsedad del Evangelio.

Y sí, la historia debe estudiarse con documentos, contexto y honestidad.

Esta respuesta no es débil.

Es fuerte.

Porque no depende de la propaganda.

Depende de la verdad.

---

68. Una guía práctica para defender la fe ante las leyendas negras

Cuando alguien presente una acusación histórica contra la Iglesia, podemos seguir este esquema:

Paso 1: No reaccionar emocionalmente

No aceptar inmediatamente la acusación.

Pero tampoco negarla automáticamente.

Paso 2: Preguntar por la fuente

«¿De dónde procede ese dato?»

Paso 3: Precisar el período

«¿De qué siglo estás hablando?»

Paso 4: Precisar la institución

«¿Te refieres a la Inquisición española, medieval o romana?»

Paso 5: Separar acusación, condena y ejecución

No son equivalentes.

Paso 6: Separar Iglesia y poder civil

No todo acto de una monarquía católica constituye automáticamente doctrina de la Iglesia.

Paso 7: Reconocer los hechos reales

No negar lo que está documentado.

Paso 8: Corregir exageraciones

Especialmente las cifras y generalizaciones.

Paso 9: Explicar el contexto

Mentalidad jurídica, estructura política, concepción religiosa de la sociedad.

Paso 10: Volver al Evangelio

Porque el objetivo último no es ganar una discusión histórica.

Es mostrar la verdad de Cristo.

---

69. Una última reflexión espiritual

La historia de la Iglesia es, en muchos sentidos, una historia de la lucha entre la gracia y el pecado.

Cristo deposita un tesoro en vasos de barro.

San Pablo lo expresa así:

> *«Pero llevamos este tesoro en vasos de barro, para que se vea que la excelencia del poder es de Dios y no de nosotros» (2 Cor 4,7).*

Esta frase ilumina perfectamente la historia cristiana.

La Iglesia posee un tesoro.

Pero sus miembros son vasos de barro.

Algunos fueron santos.

Otros fueron pecadores.

Algunos defendieron la verdad heroicamente.

Otros utilizaron la autoridad de manera injusta.

Algunos murieron por Cristo.

Otros hicieron sufrir a sus semejantes.

No debemos negar ninguna de estas realidades.

Pero tampoco debemos permitir que los pecados de los vasos nos hagan negar el tesoro.

Conclusión: la verdad no necesita una leyenda para defenderse

La Inquisición debe ser estudiada con rigor.

No como un monstruo mitológico.

Pero tampoco como una institución perfecta.

Fue un conjunto de tribunales eclesiásticos diversos, surgidos en contextos históricos concretos, relacionados con una sociedad en la que la religión constituía una dimensión esencial de la vida pública. Existieron procedimientos jurídicos, investigaciones, penas diversas, abusos, torturas y ejecuciones. Existieron también exageraciones, cifras infladas, relatos propagandísticos y simplificaciones posteriores.

La realidad es compleja.

Y precisamente por eso merece ser conocida.

El católico no tiene que elegir entre dos mentiras:

«La Iglesia fue siempre impecable.»

o

«La Iglesia fue siempre una institución criminal.»

Ambas son caricaturas.

La verdad es más profunda.

La Iglesia está formada por hombres necesitados de conversión, pero custodia un depósito que no procede de los hombres.

La historia contiene pecados reales, pero también contiene una inmensa corriente de santidad.

Hubo inquisidores, pero también hubo santos.

Hubo abusos, pero también hubo mártires.

Hubo errores, pero también hubo universidades, hospitales, misiones, obras de caridad, tratados de derecho, filosofía, teología y una civilización entera edificada alrededor de Cristo.

Y sobre todo, hubo —y sigue habiendo— un Evangelio que no puede reducirse a los errores de quienes no estuvieron a su altura.

Por eso, cuando alguien nos presente una nueva acusación histórica contra la Iglesia, no respondamos con miedo.

Respondamos con serenidad.

Investiguemos.

Distingamos.

Reconozcamos.

Corrijamos.

Contextualicemos.

Y defendamos la verdad.

Porque el cristianismo no teme a la historia.

La Iglesia no necesita una historia falsificada.

Y el católico no necesita complejos.

Como nos recuerda San Pedro:

> *«Estad siempre dispuestos a dar respuesta a todo el que os pida razón de vuestra esperanza, pero con mansedumbre y respeto» (1 Pe 3,15).*

Ésa es la verdadera apologética.

No negar el pasado.

No idealizarlo.

No demonizarlo.

Comprenderlo a la luz de la verdad.

Y después de haber comprendido la historia, mirar hacia Cristo.

Porque al final, la pregunta decisiva no es qué hicieron todos los cristianos a lo largo de los siglos.

La pregunta decisiva sigue siendo la misma que atraviesa toda la historia:

¿Quién es Jesucristo?

Y frente a esa pregunta, ninguna leyenda negra puede cambiar la verdad del Evangelio.